

DILIGENCIA: Acordada la realización extraordinaria del primer ejercicio a la que han sido convocadas dos personas aspirantes que han acreditado fehacientemente circunstancias justificativas de inasistencia al llamamiento único (apartado 9 de la Base Séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022), se hace constar que en el día de la fecha se expone al público **PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS del PRIMER EJERCICIO EXTRAORDINARIO celebrado el 1 de SEPTIEMBRE de 2022**, correspondiente a las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción **Trabajo Social (A2.2010)**, de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2019, 2020 y 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.3 de la base Séptima de la citada Resolución, las dos personas aspirantes que finalmente han concurrido a este ejercicio dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contado desde el día siguiente al de la presente publicación para formular alegaciones de **manera electrónica** a la plantilla provisional de respuestas correctas, dirigidas al Instituto Andaluz de Administración Pública adscrito a la Consejería de la Justicia, Administración Local y Función Pública, para lo que deberán acceder al siguiente enlace, desde el que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que se estime oportuna https://ws094.juntadeandalucia.es/V_virtual/SolicitarTicket?v=PEG.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	01/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm586242Z6FLWHSYEXEE9YBQZAR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	